



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
VALLEDUPAR - CESAR

PROCESO: EJECUTIVO
RADICACIÓN No. 20001-31-03-005-2018-00076-00
EJECUTANTE: BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO: ANTONIO JOAQUIN VIDES NAVARRO

Once (11) de noviembre de dos mil veinte (2020).

En atención a la solicitud que antecede elevada por la parte ejecutante, expídanse a sus costas las copias tal y como son deprecadas luego de que se haya constatado por secretaría el pago del arancel correspondiente.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.

DANITH CECILIA BOLIVAR OCHOA
Juez.

LJBM.

Firmado Por:

DANITH CECILIA BOLIVAR OCHOA
JUEZ
JUZGADO 05 DE CIRCUITO CIVIL ESCRITURAL DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR-CESAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6825504476f5119c0340b4b953553bbadbba968e1fd468798cf60bd46c6813f9**
Documento generado en 10/11/2020 05:55:05 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>